



Modificar ley del BdeM debilita independencia: Moody's

Ciudad de México. Aprobar los cambios a la Ley del Banco de México (BdeM) para poder captar divisas extranjeras, tendría un efecto negativo sobre la calificación del país, pues infringe de forma directa la autonomía del banco central y genera riesgos de lavado de dinero, advirtió Moody's.

“La medida podría debilitar el cumplimiento de las normas internacionales contra el lavado de dinero al transferir el riesgo de manejar efectivo cuyo origen puede no ser verificable para el banco central, exponiendo potencialmente su balance”, dijo la agencia de valores.

En un reporte, precisó que el desarrollo de la iniciativa, que ya fue avalada por el Senado, podría tener implicaciones negativas para el sistema financiero en su conjunto.

“Poner en peligro la autonomía del banco central socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica de México y una fortaleza clave de su perfil crediticio soberano. Además, la medida podría tener un impacto negativo en la confianza de los inversores en un momento en que la inversión privada se ha contraído consecutivamente durante cerca de dos años”, mencionó.

La calificadora recordó que el BdeM ha emitido un comunicado en el que ha expresado su preocupación al indicar que la ley podría comprometer la capacidad del banco para administrar las reservas internacionales e interferir con su mandato de preservar el valor de la moneda.

Moody's precisó que por años, ha evaluado que la fortaleza institucional de México es baja en comparación con sus pares, dado el débil estado de derecho y el control de la corrupción, características que de alguna manera se compensan con un banco central independiente y la calidad relativamente sólida de la regulación financiera.